

DEJÓ DEJÓ

Nº1

EL AMOR Y LOS CELOS
LA MATARON

ME MIRAS PERO NO
ME VES

14. 08. 2021

EXISTIR

“EL AMOR Y LOS CELOS LA MATARON”

El Rayo Verde (CHL).

En El amor y los Celos la Mataron se recopila una multiplicidad de discursos en torno a casos de femicidios y violencia de género elaborados por los **medios de comunicación**. Entre ellos podemos encontrar algunos elementos recurrentes que dan cuenta de lo que sucedió, un hecho puntual. Sin embargo, estos discursos se encuentran revestidos de significados y concepciones que no remiten solo a los hechos concretos, sino a los elementos subjetivos y por tanto interpretativos de la realidad. En este sentido, se establecen distintos mecanismos discursivos que pintan estos hechos bajo un nuevo matiz, como la **romantización** de la relación amorosa entre víctima y victimario, las declaraciones del asesino, la ofuscación de los femicidas, la aparente ausencia de agente responsable de los hechos, la supuesta igualdad de condiciones físicas en una disputa, las **conductas** de la víctima que la llevaron a su muerte, o la victimización del victimario.

Los medios de prensa corresponden a uno de los dispositivos propuestos por Michael Foucault, las tecnologías de poder, determinando la conducta de los individuos, sometiéndolos a ciertos fines y objetivando al sujeto. De esta manera, los medios masivos de comunicación han fortalecido la reproducción de estereotipos como una manera de “asegurar que sus mecanismos sean aceptados por las personas” (Toledo, 2009: 19). Para esto, los mensajes enviados a través de **los medios** “perpetúan modelos de género, roles de hombres y mujeres, sexualidades, ideas de lo correcto y lo incorrecto, de lo bueno y lo malo, como si los preceptos transmitidos fuesen naturales” (Toledo 2009: 19). En los complejos procesos de formación de identidades, la prensa juega un papel protagónico, reproduciendo discursos hegemónicos respecto a ser hombre o mujer y la relación entre ellos.

Como parte del sistema sexo/género (Rubin, 1986) imperante, el amor romántico actúa como manual de “reglas del juego” en el marco de las relaciones sexoafectivas heterosexuales. El amor se plantea como fin último de la vida de las personas, como fuerza sobrenatural que supera toda norma, incluso el derecho a la vida. En este marco las mujeres son representadas como víctimas pasivas que mueren consumidas por el fogoso e incontenible amor de sus amantes.

Son prácticamente elementos sacrificiales al amor que todo lo puede, ya sea en forma de “bella colombiana” víctima de un “amor violento”, “María Magdalena” como víctima de un “crimen pasional”, o Vanesa que murió “por amor”. Estas representaciones no sólo maquillan a las víctimas, sino que también tiñen de rosa la crónica roja al tomar lugar los hechos durante “el día de los enamorados”. Por su parte, los hombres que llevaron a cabo estos femicidios cuentan con un espacio confesional en los titulares con tristes historias postmortem, o declarando amor por sus víctimas asesinadas. De esta manera, los amores imposibles entran al campo de significados del femicidio siendo parejas que mueren juntas inmortalizando su amor o bien muriendo en la relación, inmortalizando la posesión de estas mujeres por parte de sus apasionados asesinos.

El hecho de contextualizar estos crímenes dentro de relaciones amorosas, además lleva a las motivaciones de los casos de femicidio; dar muerte a una mujer por su condición de mujer, al plano de las relaciones interpersonales (Segato, 2012). Es decir, como producto de una relación supuestamente simétrica, y no de una estructura patriarcal mayor cuyas bases se encuentran en la opresión/posesión femenina. Tal es el caso de la “Descuartizada del Mapocho”, donde el móvil fue la “violencia mutua”. Fue la violencia simétrica la causa de su muerte, sin embargo, debemos considerar que la violencia requiere la ausencia de simetría en las relaciones para ser ejercida.

Frente a estos casos de femicidio es frecuente encontrar que el agente, entendiendo éste como el sujeto que realiza la acción, se encuentra ausente o corresponde a un objeto casi mágico con la nefasta capacidad de causar la muerte, “Murió por culpa de un mensaje de whatsapp”. Transferir el sujeto al objeto que recibe la acción es un ejercicio que transfiere la agencia del sujeto original, el femicida, al objeto original, la mujer asesinada. En este sentido, sobran las **“caídas de edificio”**, los “golpes en el rostro” sin mano que los empuñe o simplemente la capacidad de las mujeres de “dejar de existir”. En base al material presentado en *El Amor y los Celos la Mataron*, todas estas acciones de morir realizadas por mujeres, corresponden a acciones pasivas que solamente suceden. De esta manera, se oculta al verdadero agente dentro de una enmarañada cadena de responsabilidades. No es el hombre ni los hombres, sino que se encuentran mediatizados como parte de una estructura de violencia mayor. Ésta en sí, constituye una contradicción, ya que el binario hombre/mujer se enmarca tradicionalmente en una relación de sujeto-objeto respectivamente. Sin embargo, en los titulares del proyecto, el hombre como sujeto-activo desaparece del texto en su dimensión explícita.

Esta condición cambia cuando vemos quienes son los que tienen voz en los titulares, si bien en la totalidad de las noticias referidas las mujeres son las víctimas, solo los testimonios de los hombres son los que tienen cabida, ya sea de modo confesional o para explicar las condiciones que lo llevaron al femicidio, solo los testimonios masculinos tienen acceso a los titulares. En estos casos abundan las declaraciones en las cuales el sujeto consciente es suprimido y poseído por amor, en sus manifestaciones de celos, tristeza, accidentalidad o incluso lesera. Podemos ver de esta manera como el amor romántico, mellizo y siamés del patriarcado, actúa como filtro que reviste de un tono rosa la crudeza de la crónica roja, reemplazando morbo por romanticismo y femicidio por trágica historia de amor.

Cabe preguntarnos entonces, ¿son los hombres, son los femicidas en sí mismos los responsables?, ¿es la opinión pública, son los medios, o bien fue el amor? Responder esto sin considerar que la violencia se encuentra en el entramado de relaciones cotidianas que experimentamos todas y todos sería fútil. Entonces, si serían los hombres, si sería el victimario, si es la opinión pública y quizás cuántos otros elementos y agentes podamos identificar en esta infinita cadena de responsabilidades. En este aspecto la prensa cumple una doble función, ya que da cuenta de los significados comunes que compartimos en sociedad, a la vez que reproduce un marco sobre qué es la sociedad y quiénes somos. De esta manera, mientras sigan habiendo titulares con mudas e inmoladas víctimas de femicidios, a su vez pasivas y activas, sujeto y objeto, seguirán habiendo más sucesos que alimenten la antropofagia de la prensa.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva antropología*, 8(30), 95-145.

Segato, R.L. (2012). *Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación*.

Toledo, Natalia (2009). La hetero-norma en Chile y sus posibles aperturas desde la educación. En *Teoría de género, feminismo y sus implicancias para la educación*. Actas del Coloquio Género, UMCE 2009. Santiago. Disponible online.

Lucía Miranda Leibe (CHL).

Doctora Internacional en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca/ Science Po Paris.

Aunque la política siempre ha sido cosa de mujeres, la estructura patriarcal se ha dedicado a invisibilizar nuestra participación y aportes a tal clave área de la vida en comunidad. Un aspecto donde se nos ha preferido excluir, es en el diseño de las cartas magnas (guía de navegación legal y política y de un país) las cuales siempre han estado diseñadas por y para hombres de la élite. En América Latina los ejemplos recientes que han buscado romper con dicha lógica de dominación masculina en el proceso de escritura de sus constituciones han sido **Ecuador y Bolivia; ambos países en 2008 y 2009 respectivamente lograron incluir hasta un 35%** de mujeres para la redacción de sus constituciones.

Chile está viviendo una seguidilla de hechos históricos guiados por la oportunidad de elaborar una nueva constitución que reemplace la actual (y aún vigente) que carece de legitimidad de origen por ser aprobada en Dictadura. La Convención Constitucional electa encargada de escribir la Nueva Constitución está conformada de forma partidaria a partir de la aplicación del **mecanismo correctivo de repartición de puestos** diseñado por Arce, Garrido y Suárez-Cao, que hacen de Chile el primer país en el mundo en realizar un proceso constituyente conformado totalmente en forma equitativa por mujeres y hombres.

Para las mujeres ocupar el espacio público siempre ha sido controvertido, sobre todo desde la conformación de los modelos de estado moderno que se basa en un contrato sexual tácito (Pateman, 1989) que nos confina como mujeres a ocupar el espacio privado y nos juzga (y oprime) por osar ocupar el espacio público. Las sanciones que vivimos por atrevernos a ocupar el espacio público son múltiples y se materializan en situaciones de violencia política explícita, obstáculos extra por la ausencia de un Estado de Bienestar que nos impide desarrollar nuestros labores profesionales de forma óptima: un ejemplo claro en Chile se ha visto con las convencionales que **teniendo a su cargo personas a cuidado, no contaban con mecanismos de respaldo** como guarderías para poder ir a trabajar de forma tranquila.

La incursión de las mujeres en los procesos de toma de decisión puede identificarse que ha sido progresivo al observar mujeres presidentas, la creación de ministerios de la mujer en un gran número de países o el aumento de la proporción de mujeres en cargos de representación parlamentaria. **Recientemente Chile fue noticia en el mundo por ser electa una mujer mapuche como presidenta de la convención constituyente;** dando fin al estigma por siglos no sólo de que sea una mujer la que ocupe un cargo político de tal envergadura, sino que sea además perteneciente a un pueblo originario.

Quando Elisa Loncón asumió la presidencia de la Convención constitucional su mensaje fue claro en términos de reivindicar el pueblo mapuche, la naturaleza y a las mujeres. Textualmente su frase fue, luego de saludar en mapudungun a todo el territorio chileno y aclarar que el mensaje también iba dirigido a la diversidad sexual: **“La convención que hoy me toca presidir, transformará Chile en un chile plurinacional, intercultural, (...) que no atente contra el derecho de las mujeres, el derecho de las cuidadoras, (...) que cuide la madre tierra, que también limpie las aguas contra toda dominación”**

Las posiciones de la prensa a la hora de destacar uno u otros aspectos de la toma de posesión por parte de Loncón reflejan las interpretaciones latentes en torno a los roles de género en la política. Así El Mercurio recalcó otros aspectos del discurso de Loncón como el hecho de que la presidencia se **esperaba que fuera rotativa** en un Chile plurinacional; **Interferencia** destacó el aspecto refundacional debida a la presidencia de una mapuche en la convención; siendo la reivindicación en contra de la violencia hacia las mujeres rescatada marginalmente. La invisibilización de las demandas contra la situación de dominación y exclusión que sufrimos las mujeres es una estrategia aplicada recurrentemente por parte de la prensa.

Los medios de comunicación son cómplices de la invisibilización de la violencia de múltiples formas. Las últimas semanas han preferido reproducir las agresiones realizadas contra la presidenta de la Convención y contra la **propia democracia por parte de la coalición de derechas (la cual accedió a sus cargos como convencionales a través de la lista de “Vamos por Chile”) a la cual catalogan de floja, dictatorial y discriminadora.** Mientras prefieren alimentar la polarización y crispación, sólo marginalmente nos enteramos que Elisa Loncón ha debido contar con escoltas de seguridad debido a las **amenazas recibidas contra su integridad física.**

Solo dos periódicos hicieron evidente que es mentira que a la derecha se le impida hablar y presentar sus propuestas en la Convención; son los periódicos más pequeños los que pueden dar ese lujo:

El Mostrador y El Desconcierto.

Una de las características del patriarcado es su ego débil a través del cual se resiste a hacerse cargo de su lógica de explotación y dominación. El patriarcado se ampara en su libertad (de consumo, de expresión) para someter a las mujeres. Que la más reciente ola de movilizaciones feministas haya surgido **bajo lemas** que denuncian la **violencia física** a la que nos vemos expuestas por el solo hecho de ser mujeres no es casual, sino que refleja la parte más flagrante del iceberg de la dominación masculina flotando en un mar de cuerpos femeninos.

Al analizar en retrospectiva las propuestas constituyentes en materia de género por la que se les eligió para el cargo de convencionales, observamos que los llamados en materia de eliminación de la violencia de género son más bien marginales. Siguiendo la estrategia propuesta previamente por **Andrade y Miranda (2021)** para medir el reconocimiento de un nuevo contrato sexual a través del grado de reconocimiento de las autonomías de las mujeres; en el **Observatorio nueva constitución se presentó un informe** que desglosa el nivel de apoyo a las diferentes demandas que permite identificar que sólo 35 convencionales (un 22% del total) hicieron mención expresa a la necesidad de erradicar la violencia de género estableciendo mecanismos de compromiso en el diseño de la política estatal a través de la Nueva Carta Magna.

Los feminismos son variados en sus fines y estrategias. Las campañas de las candidaturas constituyentes **dejaron claro que no es lo mismo ser feminista a ser pro-mujer** pero la sensación de que debe ser modificado el contrato sexual en el cual se apoya y expresa la estructura social chilena resulta transversal. El discurso de Loncón lo dejó claro, así como dejó claro que superar dicho contrato sexual a través de la eliminación de la violencia contra la mujer será el desafío primordial de la Convención para refundar Chile.